

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE PERMISO ESPECIAL DE PODA Y TALA DE ÁRBOLES EN EL CANTÓN MANTA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
<b>Descripción</b>	Permiso emitido por la Dirección de Calidad Ambiental y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, para realizar la poda y tala de árboles en la zona urbana del cantón Manta.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales y jurídicas que requieran realizar poda o tala de árboles en sus propiedades ubicadas dentro en la zona urbana del cantón Manta. Además podrá solicitarlo exista un árbol en espacio público que está afectando a la propiedad privada.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso especial de poda y tala de árboles en el cantón Manta</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud dirigida a la Dirección de Calidad Ambiental y Gestión de Riesgos.</li><li>2. Compensación ambiental que corresponde a la donación de mínimo 10 árboles o más.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p><b>Cuando la solicitud de tala es superior a 5 árboles</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar ficha de inventario forestal.</li></ol> <p><b>Cuando existen conflictos sociales</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Llenar ficha de socialización con la comunidad.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar la solicitud en ventanilla de Atención Ciudadana ubicada en el Palacio Municipal.</li><li>2. Esperar la inspección realizada por el técnico asignado.</li><li>3. Entregar la compensación ambiental en el vivero municipal ubicado en el Barrio Santa Martha entre calles 14 y 15 y Avenida 35.</li><li>4. Firmar acta de entrega - recepción de la compensación ambiental.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Aplicación Móvil, Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Dirección: Calle 9 y Avenida 4, Atención ciudadana Palacio Municipal Manta - Ecuador Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Permisos municipales <b>Correo Electrónico:</b> permisosmunicipales@manta.gob.ec <b>Teléfono:</b> +(593 5) 2611558 Ext. 142 / +(593) 98 916 8152
----------------------------------	--

Transparencia